

Informe de Sostenibilidad y medioambiente.

KN COLUMBUS. 2023/2024

APROBADO POR: DIRECCIÓN GENERAL KN HOTELES
FECHA DE REALIZACIÓN: 31 DE OCTUBRE 2024

Índice de contenidos:

INTRODUCCIÓN.....	2
1. Política de calidad medioambiente y sostenibilidad.	3
2. Lucha contra la corrupción, el soborno y blanqueo de capitales.	4
3. Honestidad y transparencia	5
4. Cuestiones de personal.....	5
5. Cuestiones sociales y derechos humanos.....	10
6. Adquisiciones y economía local.....	12
7. Desempeño ambiental.	12
8. Protección a la biodiversidad	16
9. Resultados y objetivos ambientales.....	16
10. Conclusiones y líneas de actuación.....	17
11. Invitación a la colaboración.	18

INTRODUCCIÓN



INFORME PÚBLICO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD 2023/2024, KN COLUMBUS.

El presente informe recoge el Estado de Información medioambiental, sostenibilidad y biodiversidad del hotel Kn Columbus. Establecimiento hotelero que depende de la empresa matriz Kanali S.A.

Kanali, S.A. es una sociedad que entre sus diversos activos gestiona 4 hoteles en las islas canarias con domicilio en Avda. Santiago Puig 8, Arona, Playa de las Américas, 38660 Santa Cruz de Tenerife. CIF A38034625.

A través de este documento Kn Columbus quiere hacer pública su política, compromisos, avances y objetivos en materia de sostenibilidad.

Con objeto de realizar este Informe se han reunido las siguientes personas :

NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO
Fermín Díaz	Director General
Greta Maconi	Directora Hotel

1. Política de calidad medioambiente y sostenibilidad.

Kn Columbus a lo largo de su trayectoria en materia de calidad y medioambiente se ha ido certificando y recertificando bajo normas de prestigio internacional, esta andadura comenzó con la implantación de la NORMA ISO9001:2015 en el año 2019, publicando así nuestra primera edición de política de calidad.

Esa primera certificación nos situó en el camino adecuado para mejorar nuestros procedimientos y avanzar en materia medioambiental, por lo que se decidió en 2020 certificar el hotel por la norma ISO14001:2015. Con ese importante hito, nuestra política de calidad evolucionó y pasó a denominarse: Política de calidad y medioambiente, tras haber implantado exitosamente la cultura medioambiental en el seno de la empresa, era el momento de apostar por la certificación de programas específicos para hoteles con sellos de reconocido prestigio internacional, sometiéndonos a las auditorías por el standard Travelife. En la actualidad nuestra política y declaraciones públicas en su última edición es denominada: Política de calidad , medioambiente y sostenibilidad; la cual exponemos a continuación.

Política de Calidad Medioambiente y sostenibilidad. Ed4.

Queremos ser una cadena hotelera que ofrece el mayor esfuerzo y dedicación para proporcionar un buen servicio a sus clientes. Debido a nuestra filosofía, queremos ofrecer la mayor calidad posible en nuestras instalaciones para la categoría que nos compete con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios. Nuestra obsesión es la excelencia en el cuidado del medioambiente y acciones positivas en materia de sostenibilidad, queremos que KN hoteles sea un referente regional en el ámbito del respeto al medio-ambiente y que nuestra marca se identifique con los conceptos de calidad, apoyo a las tradiciones, la economía local y protección de la biodiversidad de nuestro entorno. Todo ello, dentro del alcance: **“servicios hoteleros en alojamiento y restauración”**.

A través de nuestra política de calidad, medioambiente y sostenibilidad, declaramos públicamente los siguientes compromisos:

- El cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables.
- El cumplimiento de los requisitos establecidos por nuestros clientes y partes interesadas.
- Fomentar la mejora continua en todas las vertientes de nuestra organización.
- Impulsar las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos de mejora planteados.
- Fomentar la formación y comunicación al equipo humano, incluyendo a los terceros que se relacionen con la organización, para que conozcan y comprendan las normas y los compromisos en materia de cumplimiento necesarios.

- Establecer y mantener una política respetuosa con las normas, los estándares éticos y la igualdad entre las personas, en caso de conductas que colisionen con este punto se aplicará una filosofía de tolerancia cero.
- Declaramos un compromiso con el respeto a la declaración de derechos humanos, trato justo al personal, protección al menor y grupos vulnerables.
- Proteger el ecosistema mediante un uso responsable de los recursos naturales, orientados a la reducción de fuentes de energía, agua y generación de residuos.
- Compromiso en medir constantemente las emisiones que emiten nuestras operaciones para aplicar medidas y objetivos encaminados a la reducción del CO2 que se genera.
- Declaramos un compromiso con el desarrollo insular, priorizando en la medida de lo posible la colaboración con los proveedores de nuestra comunidad, ayudando también a preservar el patrimonio autóctono y modo de vida, fomentando entre nuestros usuarios el uso del comercio local y el respeto por las tradiciones, la cultura de la Isla y el medio natural que nos rodea.

Esta política es revisada anualmente y puesta a disposición de todas nuestras partes interesadas, el impacto de nuestras actividades en el entorno es el resultado de acciones planificadas y sistemáticas de: Prevención, detección, corrección y mejora continua durante toda la interacción del proceso. Velando en todo momento por la prevención de los impactos ambientales adversos desde un enfoque al ciclo de vida; ayudando así a proteger el entorno natural contra el daño y la degradación.

2. Lucha contra la corrupción, el soborno y blanqueo de capitales.

En nuestro compromiso con el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, hemos implantado una serie de medidas específicas para luchar contra la corrupción y que la misma no se suscite en el seno de nuestra entidad.

En cuanto al soborno; todas las personas que tienen puestos de responsabilidad en la empresa se le ha indicado de forma clara que no se deben aceptar/ofrecer cualquier tipo de regalo cuyo valor sea superior a los 150 €; y/o aceptar cualquier trato de favor de la índole que sea que pudiera comprometer la normal relación entre las partes.

En cuanto a las medidas de lucha contra el blanqueo de capitales, KANALI empresa matriz de KN Columbus, es una entidad obligada al control de blanqueo de capitales dentro del procedimiento legalmente establecido por el Servicio de Prevención de blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 2012, en cuyo seno se da estricto cumplimiento a las medidas de control interno y cumplimiento legal.

Kanali en referencia a la transparencia para luchar contra el blanqueo de capitales es auditada anualmente conforme a la normativa fiscal aplicable, además dentro de las auditorías internas se aplica el procedimiento legalmente establecido por el Servicio de Prevención de blanqueo de Capitales (SEPBLAC), y desde el año 2012, existe un control tanto externo como interno que constituyen las medidas idóneas para este fin.

3. Honestidad y transparencia

Kn Columbus tiene un compromiso con la honestidad y la transparencia, su departamento comercial hace riguroso control de toda la información relativa al standard y los servicios ofertados ya sea en la información que se ofrece a través de los diversos colaboradores en la comercialización Tour operadores, bancos de camas o sitio web propio, de denotarse alguna incidencia de publicación por algún error humano, tiene el compromiso de una rápida reacción para su corrección, no encontrando a día de hoy incidencia alguna al respecto.

Kn Columbus depende de su matriz Kanali. S.A. en su esfuerzo con la transparencia hace público un detallado informe de información no financiera desde el año 2021, (Denominado EINF). Dicho informe se realiza en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative) en su versión estándares, con esta acción se pone a disposición de toda la sociedad los datos internos identificados como interesantes y necesarios para quien desee informarse de nuestras operaciones y el proceder en los siguientes puntos: Cuestiones ambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos e Información sobre sociedad y compromisos de la empresa.

4. Cuestiones de personal.

Organización del tiempo de trabajo:

La duración de la jornada ordinaria de trabajo y los días de descanso son los pactados en los convenios colectivos o contratos de trabajo, dentro de los márgenes que permite la normativa.

Cada departamento y establecimiento tiene un horario específico y distintos, donde se establecen turnos de mañana, de tarde o turnos partidos, siempre respetando la jornada semanal del contrato, así como los 2 días de descanso.

La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo es de 40 horas semanales de trabajo efectivo.

En el caso del peculiar sector hostelero, debido a que los establecimientos abren las 24 horas del día los 365 días del año, los convenios establecen una serie de compensaciones para el personal que debe trabajar fines de semana, festivos y fiestas anuales representativas como lo pueden ser las navidades.

Pueden optar a un máximo de 48 días por año de vacaciones + bolsa de vacaciones que el convenio establece en varios escalones monetarios según los días de vacaciones que el empleado elija disfrutar.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores:

Las medidas de conciliación que existen en nuestra organización son aquellas que se recogen en el artículo 34.8 del Estatuto de los trabajadores donde el trabajador tiene la posibilidad de reducir la jornada de trabajo, dentro de su jornada ordinaria, por tener a su cuidado un menor de doce años o un familiar que precise cuidados. Así como, sin reducir la jornada de trabajo, también tiene la posibilidad de solicitar concreción horaria para adaptar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo:

Para Kn Columbus la seguridad y salud de los trabajadores es una preocupación constante, siendo conscientes de la importancia que las condiciones de trabajo tienen para conseguir un alto grado de bienestar y satisfacción en el trabajo. Para ello contamos con un servicio de prevención externo: PREVING CONSULTORES S.L.U.

"Con el objeto de alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política":

Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestras personas trabajadoras, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.

Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.

Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de las personas trabajadoras a su cargo. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.

Kn Columbus promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas.

El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestro Grupo.

Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal y también con nuestros clientes y proveedores para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, de elaborar nuestros productos y de prestar nuestros servicios.

Informamos y formamos a las personas trabajadoras sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.

Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato. riesgos/oportunidades aumenten su puntuación, o bien las oportunidades no se hayan podido ejecutar según lo establecido.

Relaciones sociales:

Dentro de las relaciones sociales en el seno de KN Columbus e independientemente del cumplimiento de los convenios sectoriales, hay implantados distintos protocolos para el personal, también un horario de atención al empleado por parte de la oficina de recursos humanos para las cuestiones que se pudieran precisar por parte de los empleados.

En cuanto a la comunicación, independientemente de cualquier instrucción técnica, formación o cambio de actuación, se dispone de un software para el empleado donde puede consultar entre otras cosas sus vacaciones, realizar petición de permisos y por parte de la empresa entre otras cosas enviar comunicados a los empleados del ámbito que fueran, por ejemplo un cambio de protocolo, de esta manera nos aseguramos que cada empleado tiene acceso a la información y por otro preservamos el medio ambiente, dado que se prescinde del tradicional papel y el consumo de recursos naturales que conlleva.

Acciones implementadas en el campo de la formación:

Kn Columbus desarrolla de forma anual un plan de formación para su capital humano, en este ejercicio sean desarrollado las siguientes acciones formativas:

- Sostenibilidad en la empresa.
- Puesta en marcha del plan de autoprotección. Simulacro de incendio.
- Contraincendios nivel 1, nivel 2 y primeros auxilios.
- Mantenimiento de piscinas y otras actividades acuáticas.
- Mantenimiento técnico sanitario en piscinas.
- Curso de operaciones menores en la prevención y control de la Legionela.
- Mindset, claves en la consecución de logros y autosuperación personal
- Excelencia en la atención telefónica ventas directas.
- Simulacro emergencia ambiental.
- Buenas prácticas de higiene y manipulación.
- Técnicas baristas de café en hostelería.
- Gestión de productos químicos.
- Atención a la diversidad. El espectro Autista.
- Formación interna políticas corporativas.

- Formación interna nuevo standard Travelife.
- Formación interna en derechos humanos y defensa del menor.
- Formación interna continua, ahorro energético, manipulación de maquinaria que consume energía.

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en defensa de los derechos humanos:

Kn Columbus dispone de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** donde se establecen distintas medidas para promover la igualdad de trato y oportunidades, entre ellas:

- En los procesos de selección se establece como principio general que, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en esa categoría profesional y puesto de trabajo, incluidos puestos de responsabilidad.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional entre mujeres y hombres.
- Aplicar la perspectiva de género al sistema o plan formativo de la empresa.
- Aplicación de la perspectiva de género a la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo.
- Revisión y actualización con el uso de lenguaje e imágenes no sexistas todos los canales de comunicación del Grupo y los mensajes que envía a nivel interno y externo.

Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres):

El PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES de Kn Columbus estudia el diagnóstico de la empresa estableciendo distintas medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y además, recoge el siguiente compromiso:

En KN Columbus somos conscientes que nuestra gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello hemos asumido el compromiso para la elaboración del PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Está previsto la constitución de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, Diagnóstico y diseño de nuestro Plan de Igualdad.

Compartimos la ilusión e intereses tanto la dirección de Kanali, como la representación de las trabajadoras y trabajadores del Grupo, y os instamos a que seáis parte activa en todo el proceso de elaboración, para lo cual os indicaremos más adelante los medios y mecanismos para participar, ya que el resultado de esta primera fase marcará la política de recursos humanos, la comunicación interna y externa del Grupo durante los próximos cuatro años.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial que producirá sin lugar a duda una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva”.

Medidas adoptadas para promover el empleo:

En Kn Columbus colaboramos con organizaciones formativas para la realización de las prácticas en nuestros centros. Dando la oportunidad a las personas para que se incorporen al mercado laboral.

En los procesos de selección solicitamos también colaboración con entidades que promuevan el empleo, como por ejemplo los ayuntamientos municipales y fundaciones de inserción laboral, para el envío de perfiles de candidatos.

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo:

KN Columbus dispone de un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el que se recogen las siguientes medidas:

- Se promueve un entorno de respeto y corrección en el ambiente de trabajo, inculcando a todos los trabajadores/as los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Se procura la integración del personal de nuevo ingreso, evitando situaciones de aislamiento mediante un seguimiento del trabajador/a no sólo en su proceso de acogida inicial, sino con posterioridad al mismo.
- Se facilita información a los trabajadores/as sobre los principios y valores que deben respetarse en la empresa y sobre las conductas que no se admiten. Asimismo, se facilita a cada trabajador un código de conducta sobre las medidas para combatir el acoso sexual.
- Se prohíbe las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios reseñados, tanto en el lenguaje, como en las comunicaciones y en las actitudes.
- Cuando se detecten conductas no admitidas en un determinado colectivo o equipo de trabajo, la Dirección de Kn Columbus se dirigirá inmediatamente al responsable del mismo, a fin de informarle sobre la situación detectada, las obligaciones que deben respetarse y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, llevándose a cabo las reuniones que, en su caso, procedan, para analizar lo ocurrido y normalizar las conductas.

- Kn Columbus mantendrá una actividad constante en la adopción de nuevas medidas o mejora de las existentes, que permitan alcanzar una óptima convivencia en el trabajo, salvaguardando los derechos de los trabajadores/as.

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad:

Como se recoge tanto en nuestro Protocolo para la prevención del de acoso en el trabajo, del acoso sexual y por razón de sexo, así como en el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- KN Columbus promoverá un entorno de respeto y corrección en el ambiente de trabajo, inculcando a todos los trabajadores/as los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Kn Columbus prohíbe las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios reseñados, tanto en el lenguaje, como en las comunicaciones y en las actitudes.

Cuando se detecten conductas no admitidas de discriminación la Dirección de KN Columbus tomará las medidas oportunas según la gravedad de cada caso.

5. Cuestiones sociales y derechos humanos.

Kn Columbus considera que dada la actividad y geografía en la que opera (España), no existe alto riesgo de vulneración en derechos humanos. Y en línea con la Normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso y los Principios 1, 2, 4 y 5 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de respeto y defensa de los Derechos Humanos, trabajo forzoso y trabajo infantil, la empresa se halla comprometida con la repulsa del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

De igual manera, el Grupo garantiza que no existe ningún caso de explotación infantil en sus centros de trabajo y que no se han identificado proveedores significativos en situación de riesgo.

Creemos importante destacar que para nuestra empresa es muy importante prevenir cualquier conducta que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo o de violación de los derechos de las personas. Se velará para que los trabajadores de nuestro grupo traten a los integrantes de su entorno laboral, independientemente de su nivel jerárquico, con respeto, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

Por todo ello, Kn Columbus no efectúa, ni favorece ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad.

Así mismo en la selección de proveedores y empresas externas colaboradoras, se les informa por escrito que la Dirección de KN Hoteles no tolerará ninguna forma de explotación o abuso humano. Si detectáramos o se nos informara que algún colaborador con el que contratamos está implicado

en cualquier forma de prácticas laborales deshonestas o abuso de seres humanos; finalizaremos de inmediato las relaciones y lo denunciaremos a las autoridades.

Accesibilidad universal de personas con discapacidad.

Kn Columbus está comprometido con la integración de las personas con discapacidad.

Para facilitar la contratación de personas con discapacidad se solicitan perfiles a entidades como SINPROMI y ATARETACO.

Kn Columbus está totalmente adaptado a personas con capacidad de movilidad reducida.

Con la óptica en dar mejor respuesta a un colectivo que lamentablemente a nivel mundial crece más cada año, se ha adaptado el hotel conforme a los requisitos del programa AUTISM FREINDLY. Se implementó un protocolo específico, se identificó todas las áreas de uso de clientes con pictogramas específicos y se realizaron cartas inclusivas; impartándose también formación específica a las brigadas de cada hotel para poder dar la mejor respuesta posible a los futuros clientes que nos visiten con esta peculiaridad.

El resultado de estas acciones fue la obtención del certificado acreditativo de hotel preparado para la mejor accesibilidad posible a este vulnerable colectivo.

KN Columbus recibió el certificado AUTISM FRIENDLY número: 0291/2024.

Kanali con el fin de dar cobertura y respuesta a necesidades de la sociedad, ha contribuido con las siguientes acciones sociales:

- **Asociación Terapias Ecuestres**, Es una asociación que realiza terapia con caballos para personas con discapacidad intelectual.
- **Fundación CAIXA**, Donación para la alianza de vacunación infantil en los países más necesitados.
- **Fundación CAIXA**, Ningún lugar sin alimentos . ayuda a los bancos de alimentos a nivel local y nacional.
- **Asociación Afín**, Fundación para la formación e integración de personas con discapacidad.
- **Contrato de colaboración con Mi lado azul**, ONG local que ayuda y da soporte a las personas con autismo.
- **ONG Mi lado azul**, se ha cerrado un acuerdo para recaudar fondos a través de nuestros usuarios, ayudando así a esta importante organización local que da formación y soporte a personas diagnosticadas con Autismo.
- **Club de Baloncesto Valle sur Fátima**, Compra de material deportivo, colaboradores de Atelsam, baloncesto sin límites para personas con discapacidad intelectual.

6. Adquisiciones y economía local

En KN Hoteles dentro de nuestra política de colaboración con los proveedores seleccionamos aquellos que nos aportan mayor valor añadido en nuestro proceso productivo, priorizando en la medida de lo posible aquellos que sean locales, para ello se realiza una evaluación a través de un cuestionario que posteriormente se tabula y analiza, dicho cuestionario se divide en tres áreas, proveedores alimentarios, no alimentarios y de servicios, por un lado comprobamos que se cumple con todos los requisitos legales aplicables a la actividad y por otro lado premiamos y damos prioridad a aquellos proveedores que tengan políticas medioambientales implantadas en el desarrollo de sus procesos productivos.

Tras la certificación inicial de proveedores realizamos una reevaluación anual de seguimiento de la actividad.

Así mismo La política de Compras contempla con especial atención evitar cualquier tipo de relación de negocio con personas físicas o jurídicas que pudieran estar implicadas en conductas o comportamientos poco éticos o íntegros.

Dentro de las pautas a seguir en el departamento de compras para los ejercicios venideros está la de incrementar el número de productos certificados en materia de sostenibilidad.

Actualmente nuestro departamento de compras adquiere de forma sistemática la gama de productos químicos con la etiqueta Ecolab, la cual es la más respetuosa para el medioambiente con el fin de proteger al máximo posible la biodiversidad.

Tras nuestra última evaluación de sostenibilidad hemos cuantificado un 96% de proveedores locales. Si bien trabajamos numerosas marcas internacionales estas son adquiridas a través de empresas de intermediación ubicadas en nuestra localidad, lo que les da la categoría de empresa local. Apoyando así la creación de empleo de la zona y ayudando a la economía de nuestra comunidad.

7. Desempeño ambiental.

Kn Columbus en su proceso productivo de “establecimientos hoteleros”, no genera residuos altamente peligrosos, pero si puede tener un gran impacto ambiental por la gran cantidad de recursos que puede consumir esta actividad a través de los usuarios que se alojan, es por ello que se han activado una serie de guías y controles en nuestros procesos específicos para; por un lado disminuir los recursos naturales consumidos sin mermar la calidad del servicio, así como concienciar a los usuarios para que hagan un uso responsable de los recursos naturales que tienen a su disposición, en materia medioambiental pedimos a todo cliente alojado su colaboración, dado que sin esa necesaria concienciación el impacto medioambiental de nuestra actividad no estaría del todo optimizado.

Para una mejor eficiencia en la gestión de aspectos ambientales y que la actividad de nuestra organización afecte lo menos posible a la sociedad y su entorno específico; Kn Columbus dispone de los siguientes procesos:

1. Procedimiento de aspectos ambientales.

El objeto del proceso es describir la sistemática que se sigue para la determinación de los aspectos e impactos ambientales de la organización desde un punto de vista del ciclo de vida del servicio prestado. Se define también la metodología de evaluación y reevaluación de aspectos ambientales.

2. Control operacional ambiental.

El objetivo del proceso es describir la sistemática por la cual nuestra organización realiza las operaciones de control de consumos y generación de residuos, así como para establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. Define la metodología utilizada por la empresa para su mejora continua en el desempeño medioambiental y por ende como se trabaja para la reducción de emisiones de CO2.

Contaminación:

KN monitorea y gestiona el control de la contaminación englobándolo en el proceso de control operacional ambiental, el cual contempla y mide todos los residuos peligrosos, los consumos de recursos naturales y los residuos significativos que por volumen nuestra operativa genera, todo ello con la óptica de buscar siempre la mejora continua, en este caso la generación de menor consumo o menor residuo, en definitiva; buscamos generar la menor contaminación posible en nuestro proceso productivo.

Gestión de residuos:

Kn Columbus Está dado de alta como pequeño productor de residuos peligrosos, disponiendo de un punto limpio dentro del hotel donde se custodian los residuos que pueden ser catalogados como peligrosos, se identifican de forma meticulosa por su código LER, y es retirado por un gestor autorizado hasta un punto limpio para su desecho o reciclaje. por tanto, se realiza una gestión y un control exhaustivo de los mismos para asegurarnos el mínimo impacto negativo ambiental.

El resto de residuos que se generan en la operativa diaria del hotel son segregados para su correcta retirada, se han dispuesto por todo el establecimiento facilidades tanto para empleados como para clientes con el fin de separar por tipo de residuo reciclable, amarillo para plásticos y latas, azul para papel y cartón y verde para cristal.

El aprovechamiento de los recursos que se adquieren en KN Columbus es una de nuestras prioridades, intentamos dar siempre un final de vida útil; si por la razón que fuera algún recurso no va a ser utilizado pero está en óptimas condiciones, se donaría a algún colectivo que si pudiera darle un uso eficaz.

Uso sostenible de los recursos:

Dentro de nuestras medidas para reducir el impacto ambiental por nuestra actividad, en kn Columbus a parte de la formación a las distintas brigadas, se han implantado las siguientes acciones en los últimos años con el fin de reducir los consumos y mejorar la eficiencia energética y ambiental:

Luminarias tipo Led en el hotel.

Sensores de movimiento de desconexión en zonas comunes y en habitaciones.

Instalación fotovoltaica para generar energía eléctrica renovable.

Instalación de paneles solares para el calentamiento del agua.

Bombas de alto rendimiento para producir agua caliente ayudadas por una instalación de placas solares que disminuye el consumo en las horas de sol.

Doble acristalamiento Climalit, reduciendo la necesidad de uso de aire acondicionado.

Control de caudal de agua en todos los grifos, duchas e inodoros.

Sustitución de maquinaria más eficiente en materia energética cada vez que se renueva una instalación.

3. Protocolos e instrucciones técnicas para emergencias ambientales.

El objeto de este proceso es la identificación de posibles emergencias ambientales, así como planificar, desarrollar y comprobar la eficacia de los planes de emergencias ambientales que mitiguen posibles incidentes. Se cuenta con una guía de actuación de emergencias ambientales, así como guía de instrucciones técnicas y actuación para las incidencias ambientales que se pudieran suceder.

En la evaluación de impactos ambientales que se realiza en KN Hoteles se mide tanto impacto como cantidad de cada elemento identificado en la matriz de control operacional ambiental, una vez cumplimentada esa fase de identificación se dispondrá entonces de los aspectos ambientales declarados “significativos”, en caso de detectar algún aspecto evaluado como significativo se realiza un plan de acción para su estudio así como para implantar cuantas medidas correctivas para su control y/o eliminación se entiendan oportunas.

Se entiende por aspecto ambiental “Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente”.

Se entiende por impacto ambiental: “Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de su organización”.

Los efectos actuales y previsibles de nuestra actividad en el medio ambiente nos arrojan datos significativos en cuanto a consumo de recursos naturales, principalmente agua, electricidad y en menor medida GLP. No generamos de forma sistemática residuos que representen una amenaza, cualquier elemento que se generara que pueda comprometer el ecosistema como por ejemplo los aceites usados de las cocinas, son debidamente gestionados por un proveedor autorizado,

exigiendo por nuestra parte un comprobante del destino final del residuo recogido en nuestras instalaciones, para poder comprobar que ha sido desechado en última instancia conforme a la normativa medioambiental aplicable.

Nuestro procedimiento de evaluación ambiental viene actualmente dictaminado como ya hemos comentado por la implementación de los requisitos de la norma internacional medioambiental ISO14001, reforzados por la norma travelife específica para el sector del alojamiento.

Tenemos dotados una gran cantidad de recursos humanos debidamente formados para poder hacer frente a cualquier riesgo o emergencia ambiental que se nos pudiera generar, (desde una nube tóxica a un incendio o inundación), tenemos las brigadas especialmente formadas para la prevención de este tipo de situaciones y los recursos materiales necesarios para hacerles frente si se produjeran en un futuro.

Los principales riesgos en emergencias ambientales para Kanali se han identificado como se detalla a continuación, se dispone de protocolos específicos como de recursos humanos y materiales para en primer lugar prevenirlos y en su caso hacerles frente con suficientes garantías:

- 1. INCENDIOS**
- 2. DERRAMES Y/O FUGAS** de productos y residuos peligrosos, con salida a la red o con infiltración al subsuelo (rotura envases de productos y residuos peligrosos, fugas de lubricantes de vehículos)
- 3. INUNDACIONES**
- 4. EXPLOSIONES**
- 5. FUGAS DE GAS (HFCs)** de aires acondicionados

Se considera que se está en situación de emergencia cuando se haya iniciado cualquier situación anómala que por su gravedad y naturaleza pueda producir graves daños a las personas, al medio ambiente o a las instalaciones.

Pueden darse estas tres situaciones

CONATO DE EMERGENCIA: Es el accidente que se produce en alguna zona de la entidad o instalación de cliente, pero que puede ser controlado y dominado de una forma rápida y sencilla con los medios propios de la zona
(No hará falta en principio la evacuación)

EMERGENCIA PARCIAL: Es el accidente que para ser dominado necesita la intervención de equipos especiales, pero que no afecta a los sectores o zonas colindantes
(Como máximo se generará la evacuación de la zona afectada)

EMERGENCIA GENERAL: Es el accidente, ante el cual, los equipos y medios de protección propios resultan insuficientes y es imprescindible requerir el apoyo de los medios exteriores de protección (bomberos, policía, etc.).
Comportará la evacuación de las personas de determinados sectores o de toda entidad o instalaciones del cliente

Como resultado de la aplicación de nuestros protocolos medioambientales y la concienciación a nuestros usuarios y clientes, hemos registrado un índice de satisfacción con nuestra política de calidad, medioambiente y sostenibilidad, (índice de satisfacción obtenido a través de nuestro sistema de valoración de la calidad). De un 95.10% en el año 2023 y en el momento de hacer este informe un acumulado en 2024 de 94.92%.

8. Protección a la biodiversidad

Debido al uso responsable y eficaz que hacemos de los recursos naturales entendemos que independientemente del volumen de negocio que se pueda generar en las distintas temporadas hemos avanzado mucho en la contribución a una menor emisión de gases de efecto invernadero, donde la apuesta por la generación de energía limpia que hemos implantado nos ha situado en el correcto camino.

En cuanto a la Biodiversidad e impacto causado por las actividades u operaciones en áreas protegidas, Kn Columbus ha aplicado las políticas descritas en el punto anterior y que van encaminadas en generar el menor impacto medioambiental posible, tanto en la gestión de residuos como en el ya mencionado objetivo de reducir el consumo de recursos naturales vía instalaciones energéticamente eficientes y de producción de energía de fuentes renovables. Nuestras operaciones en ninguna actividad de la empresa son realizadas en áreas protegidas, ni tenemos incidencia directa alguna en las mismas.

Como objetivo planificado para este año nos hemos asociado con ATAN, (Asociación Tinerfeña Amigos de la Naturaleza) que se preocupa activamente por nuestro Territorio, Cambio Climático, Patrimonio y Biodiversidad.

9. Resultados y objetivos ambientales.

A continuación detallamos los resultados y los objetivos ambientales planificados para este ejercicio de 2024, también se plasman los principales objetivos en materia de sostenibilidad que a día de hoy se han fijado para el siguiente ejercicio.

1. Conseguir una satisfacción de clientes de un 95% con nuestra política medioambiental y sostenibilidad. A la hora de redactar el presente informe y con datos consolidados a octubre de 2024, la satisfacción acumulada es de un 94.92%.

2. Terminar la instalación de la planta fotovoltaica con capacidad de producción de 270Kw/h, con el fin de generar energía eléctrica con 0 emisiones. La Planta fotovoltaica fue conectada y puesta en marcha el pasado mes de febrero de 2024.
3. Se marcó el objetivo de reducir un 15% la energía eléctrica convencional para dejar de emitir Co2 a la atmósfera, a la fecha de redactar el presente informe con los datos acumulados a 30 de septiembre de 2024, se ha reducido dicho consumo en un 14.29%. se han dejado de emitir 199.310 Kg de Co2. Damos por muy satisfactorio y conseguido el objetivo.
4. Se marcó como oportunidad de mejora el ahorro en consumo de agua de un 7%, a la hora de redactar el presente informe el ahorro acumulado del año está en un 13%. Objetivo conseguido.
5. En cuanto a acciones sociales y asistencia a colectivos vulnerables, se marcó el objetivo de certificar el hotel bajo la certificación Autism Friendly. Objetivo conseguido, consiguiendo una mejor accesibilidad universal en nuestras instalaciones.

En las mediciones totales registradas en nuestro control operacional ambiental y comparando el periodo de 2024 con el año 2023, tenemos por todos los conceptos el magnífico resultado de un -10,22% de menores emisiones en CO2. Lo que equivale a 174,8 toneladas de reducción.

Para el ejercicio de 2025 a la fecha de realizar el presente informe nos hemos marcado los siguientes objetivos catalogados como principales:

1. Producir 430.800 Kw de energía con "0" emisiones. Que supondrá 334.300 KG de Co2 no emitidos.
2. Colaborar Con ATAN, Asociación Tinerfeña de amigos de la naturaleza. Registrándonos como socios colaboradores de esta importante organización defensora de la naturaleza y la biodiversidad de nuestra localidad.
3. Realizar una labor de compostaje de 24000 KG de residuos orgánicos. dejando de emitir con esta acción una estimación de 14.800 Kg de co2, que implica una reducción de emisiones directas por no enviar esa cantidad al vertedero de un -98.58%.
4. Conseguir un 95% de satisfacción de clientes y usuarios con nuestra política de medioambiente y Biodiversidad.
5. Reducir en un 5% la cantidad de pescado y/o marisco adquirido en comparación a lo consumido en 2024, objetivo establecido por ser el pescado es un alimento de altas emisiones.

10. Conclusiones y líneas de actuación.

Considerar este ejercicio en materia medioambiental como excelente, hemos conseguido la puesta en marcha de gran planta fotovoltaica que nos ayudará a reducir la emisión de una gran cantidad de toneladas de Co2 en los próximos años.

Estamos muy satisfechos por haber logrado los objetivos ambientales propuestos. Tanto en reducción de energía convencional como en ahorro de agua.

Orgullosos por haber colaborado con diversos programas que atienden a los colectivos vulnerables, certificar el hotel bajo el sello Autism friendly, aportaciones al programa de vacunación mundial infantil, ayuda al banco de alimentos, y aportaciones a varias asociaciones que atienden y dan terapias a personas discapacitadas, así como nuestro granito de arena a clubs deportivos de la isla.

Líneas de actuación:

Seguir la senda de la formación iniciada hace años en cuanto a formación del personal, tanto la genérica para que mejoren en sus aptitudes profesionales y personales, así como la específica en materias medioambientales.

Trabajar con el objetivo de conseguir que nuestras adquisiciones sean más sostenibles vía incorporación de mayor gama de productos certificados.

Seguir apostando fuertemente por la concienciación en materia de sostenibilidad y la búsqueda activa de mejoras en nuestras operaciones.

11. Invitación a la colaboración.

A todas nuestras partes interesadas:

Primeramente, agradecerles el habernos ayudado a seguir adelante en todos nuestros retos; en especial el área de la sostenibilidad.

Rogamos a nuestro personal que apliquen todo lo aprendido en las formaciones que les impartimos, a los clientes que sigan poniendo en práctica todos los consejos y recomendaciones que encontrarán en nuestra guía del turista responsable y a nuestros colaboradores que sigan los consejos de nuestra guía de buenas prácticas ambientales.

Si tiene alguna recomendación o comentario que pueda ayudarnos a mejorar en materia de sostenibilidad, por favor escríbanos en el formulario de contacto de nuestra página WEB, www.knhoteles.com

Muchas gracias por avanzar con nosotros.

Este informe ha sido aprobado
por la Dirección General:

Fermín Díaz Llarena.